

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TRANSRODAR CIA. LTDA., CELEBRADA EL DIA
31 DE MARZO DEL 2014**

En la ciudad de Machala, al treinta y uno de Marzo del dos mil trece, siendo las 10:00am, en el local social de la compañía, ubicada en la ciudad de Machala, Av. 25 de junio km 4 ½ Via Pasaje, se reúnen en Junta General de Socios de la compañía TRANSRODAR CIA. LTDA., con la concurrencia de las siguientes socios:

1) El señor Diego Fernando Coellar Neira, por sus propios derechos, propietario de ciento veinte participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a ciento veinte votos; 2) El señor Paulo Geovanny Coellar Neira, por sus propios derechos, propietario de ciento cuarenta participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a ciento cuarenta votos; 3) El señor Jose Anuar Millán Abadía, por sus propios derechos, propietario de ciento cuarenta participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a ciento cuarenta votos.

Preside la sesión El señor Diego Fernando Coellar Neira, en calidad de Presidente de la Junta, y actuó como secretario Ad-hoc de la junta El señor Paulo Geovanny Coellar Neira, moción que es aprobada por unanimidad quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los socios concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía, y en la que deberán tratarse y resolver el único punto que forma el orden del día.

Existiendo el quórum necesario se declara legalmente instalada la sesión, se elabora lista de asistente y se aprueba el orden del día.

- 1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR LA GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA ACERCA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.**
- 2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DEL INFORME DE LA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.**
- 3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013.**

El Presidente Ad-Hoc de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver los puntos del orden del día, acerca del cual los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

Luego de breves deliberaciones, la Junta General, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

Con relación al primer punto del día, toma la palabra El sr. Paulo Geovanny Coellar Neira, quien procede a dar lectura a la memoria razonada que contiene el informe de los labores de la Gerente General y un análisis de los negocios y sociales llevados a cabo en el ejercicio económico del año 2013.

Acto seguido, el informe del Gerente General de la compañía, es sometido a consideración de la Junta, lo mismo que, por la totalidad de votos de la compañía Transrodar Cia. Ltda., resuelve aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía acerca de los negocios sociales correspondientes al ejercicio del año 2013.

En el segundo punto de la agenda, el Presidente Ad-Hoc de la Junta somete a consideración de los presentes el informe presentado por el Comisario de la compañía correspondiente al año 2013. Luego de breves deliberaciones, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al año 2013.

De inmediato, el Presidente Ad-Hoc de la Junta dispone que se proceda a tratar el tercer punto de la agenda, para lo cual la Secretaria de la Junta procede a dar lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, correspondientes al año 2013, en las que constan ciertas explicaciones tendientes a que la sala tenga todos los elementos necesarios para la mejor comprensión de los negocios de la compañía en el ejercicio económico del año 2013. Concluida la intervención de la Secretaria de la Junta, el Presidente Ad-Hoc de la misma, somete a consideración de la Junta los Estados Financieros presentados por la Administración, los mismos que son aprobados por unanimidad de votos.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al Acta lo que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes con lo cual el Presidente Ad-Hoc de la Junta la declara concluida y la levanta a las 10h45 horas.

Diego Fernando Coellar Neira
Presidente de la Junta

Paulo Giovanni Coellar Neira
Secretario Ad-Hoc de la Junta

José Anuar Millán Abadía
Socio